

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS SOBRE EL ACUERDO ADOPTADO EN PLENO RELATIVO AL RELEVO GENERACIONAL EN COMERCIOS DE SEVILLA, PARA SU RESPUESTA ESCRITA

ÁREA DE ECONOMÍA, COMERCIO, RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y ÁREA METROPOLITANA

En el Pleno celebrado el 28 de enero de 2019, a propuesta del grupo municipal de Ciudadanos, se aprobaron por unanimidad de todos los grupos políticos los siguientes acuerdos:

- 1. "Instar a la Delegación de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales a constituir un Registro Público en el que podrán inscribirse todos aquellos negocios sin sucesión empresarial, creando y manteniendo una plataforma web que facilite el contacto entre personas que quieren traspasar un negocio y nuevos emprendedores.
- 2. "Instar a la Delegación de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales a ofrecer, a todos los negocios sin sucesión empresarial, el acceso a recursos de orientación y tutorización en el proceso de transmisión, así como a las posibles líneas de ayuda que se establezcan."
- 3. Establecer cuantas medidas sean necesarias para facilitar el relevo generacional de los autónomos y el mantenimiento de la actividad y el empleo en negocios sin sucesión empresarial."

Teniendo en cuenta que los últimos datos sobre empleo revelan que en el mes de febrero, en la ciudad de Sevilla ha aumentado levemente el desempleo llegando a la cifra de 69.062 desempleados y que el efecto del coronavirus se está dejando sentir en la economía como demuestra el anuncio de 216 despidos por parte de AIRBUS, resultan más necesarias aún medidas que promuevan la solidez y consolidación de los negocios en Sevilla.

Por todo lo anteriormente expuesto, habiendo transcurrido más de un año desde la aprobación del citado acuerdo por unanimidad, desde el grupo municipal de Ciudadanos formulamos las siguientes

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	NBSXPy+u1sGhDqqXpb5iSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	05/03/2020 11:59:20
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NBSXPy+ulsGhDqqXpb5iSA==		





PREGUNTAS

PRIMERA. ¿En qué estado se encuentra la plataforma web para facilitar el contacto entre personas que quieren traspasar un negocio y nuevos emprendedores, cuya creación se instó por unanimidad a la

Delegación de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales en el

Pleno de 28 de enero de 2019?

SEGUNDA. ¿A cuántos negocios sin sucesión empresarial se ha ofrecido el acceso a recursos de orientación y tutorización en el proceso de

transmisión, así como a las posibles líneas de ayuda que se

establezcan?

TERCERA. ¿Cuántas medidas se han adoptado por el equipo de gobierno para

facilitar el relevo generacional de los autónomos y el mantenimiento de la actividad y el empleo en negocios sin sucesión empresarial?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	NBSXPy+ulsGhDqqXpb5iSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	05/03/2020 11:59:20
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NBSXPy+ulsGhDqqXpb5iSA==		

